

Los *Battlegroups* de la Unión Europea: ¿Un medio creíble y eficaz de su política exterior?

Romualdo Bermejo

Athena Intelligence Journal

Vol. 3, No 2

Abril - Junio de 2008

[www.athenaintelligence.org](http://www.athenaintelligence.org)

**Athena Intelligence**

*Fundación para la Investigación  
Avanzada en Terrorismo y  
Conflictos Armados*





## Los *Battlegroups* de la Unión Europea: ¿Un medio creíble y eficaz de su política exterior?

Romualdo Bermejo

### Resumen

Los nuevos escenarios geopolíticos y estratégicos mundiales demandan de la Unión Europea distintos tipos de respuestas, tanto civiles como políticas o militares, en sus futuras operaciones. Y esta realidad deja entrever de una forma cada vez más clara, que dichas operaciones necesitan los medios que se adecuen mejor a la situación, en el menor tiempo posible y del modo más rápido y eficaz.

Es indudable que frente a ello, los *battlegroups* constituyen el núcleo fundamental del que dispone la Unión Europea para actuar en intervenciones rápidas y en ambientes hostiles. Así mismo, las *fuerzas de Reacción Rápida FRR*, que están pensadas para intervenir en la gestión de crisis, se han convertido sin duda en uno de los objetivos prioritarios de la PESD.

**Palabras clave:** Battlegroups, Fuerzas de Reacción Rápida, Unión Europea, OTAN.

### Abstract

The new world-wide geopolitical and strategic scenarios will demand the European Union different types of answers, as much as civil, political or as military, in its future operations. And this reality is coming to show more and more clearly, that these operations will need the means that are best adapted to the situation, in the least time possible and in the fastest and effective way.

There are no doubts, in order to face those situations, that the battlegroups constitutes the fundamental mean which the European Union disposes to act in rapid interventions and in hostile scenarios. Moreover, the Rapid Reaction Forces, which are thought to take part in crisis management, have become clearly one of the high-priority objectives of the PESD.

**Keywords:** Battlegroups, Rapid Reaction Forces, European Union, NATO.

Romualdo Bermejo es Catedrático de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en la Universidad de León (España).

### **Introducción. El largo camino hasta los objetivos globales**

Durante la última Conferencia sobre la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) del 29 de enero de 2007, Javier Solana, Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), expuso algunos de los retos fundamentales a los que actualmente se enfrenta la Unión<sup>1</sup>. Y es que, si en el año 2006 la Unión Europea ha llevado a cabo un total de diez operaciones con la participación de unos 10.000 hombres y mujeres, ya se sabe que a medio plazo esos números, lejos de disminuir, se incrementen considerablemente.

Tampoco es novedoso prever que las futuras operaciones de la Unión Europea demandarán distintos tipos de respuesta, ya sea ésta civil, policial, militar o, lo que cada vez es más frecuente, una mezcla de todas ellas. Sin embargo, sea cual sea la que se utilice, lo que cada vez es más evidente es que estas operaciones necesitarán que los medios a utilizar se adecuen mejor a la realidad, y todo ello en un menor plazo de tiempo, es decir con eficacia y rapidez.

Desde esta perspectiva el concepto de respuesta rápida adquiere en consecuencia una relevancia fundamental, sin la que las operaciones no podrían llevarse a cabo. Así las cosas, es indudable que los *battlegroups* constituyen el núcleo fundamental del que dispone la Unión para actuar de forma rápida y firme allá donde sea necesario.

### **1. La evolución de la OTAN y la Fuerza de Acción Rápida**

Después del período de la Guerra Fría, la OTAN ha pasado, como ya hemos apuntado por una amplia transformación, que puede resumirse en tres fases. La primera se inició en 1991 en la Cumbre de Roma, en donde se decidió que la Alianza debía concentrarse no sólo en la defensa colectiva sino también en dar las respuestas adecuadas a las distintas crisis. La segunda se inició, a pesar de los acerbos debates entre los miembros de la Alianza en la década de los 90, con las operaciones fuera de área en los Balcanes, estrategia que fue consolidada en 2002 en la Cumbre de Praga como uno de los elementos del meollo duro de la Alianza. Y la tercera fase puede identificarse con un profundo cambio para la Alianza ya que se pasaba de combatir en conflictos, a proveer estabilidad, reconstrucción y ayuda en caso de desastres naturales. En realidad, ninguna de estas tres fases ha sido fácil, siendo objeto de intensos debates entre los llamados “transformadores” y los “tradicionalistas”. Ni qué decir tiene que el debate de la transformación de la OTAN ha continuado en la Cumbre de Riga, que ha tenido lugar los días 28 y 29 de noviembre de 2006, y en donde el debate sobre la “fuerza de acción rápida” ha acaparado las discusiones junto con las futuras ampliaciones.

En efecto, es sabido que en septiembre de 2002 el ya ex – Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Donald Rumsfeld, propuso crear una “fuerza de reacción rápida” en el seno de la OTAN, propuesta que fue lanzada en la Cumbre de Praga de noviembre de 2002.

---

<sup>1</sup> La Conferencia referida sobre Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) se mantuvo en Berlín, el día 29 de enero de 2007, bajo el nombre *From Cologne to Berlin and Beyond-Operations, institutions and capabilities*.

El objetivo y las razones de su creación fueron muy bien expuestos por el Comandante Supremo de las Fuerzas aliadas en Europa, el General James Jones, quien a este respecto declaró que "... La OTAN no debería reagrupar grandes unidades como en tiempos de la Guerra Fría, sino que dispondrá de fuerzas extremadamente móviles y que serán mantenidas a distintos niveles de preparación, de forma que la Alianza haría así frente de una manera más efectiva a las amenazas a las que es susceptible de estar confrontada en el siglo XXI". Dicho de otra forma, la NRF debe ser coherente, tener un alto grado de disponibilidad, multinacional, técnicamente muy avanzada, flexible, desplegable, interoperativa y sostenible. Además, se debe adaptar a las necesidades precisas de cada operación y moverse rápidamente. Con estas características, la NRF podrá actuar en misiones por su propia cuenta o servir como parte de una fuerza más amplia. Desde esta perspectiva, la NRF puede representar una especie de instrumento catalizador para promover y mejorar las capacidades militares de la Alianza, de forma que podría ser utilizada como una prueba de fuerza y solidaridad para impedir una agresión; en el marco del artículo V (legítima defensa colectiva) o en otras crisis, como una fuerza de estabilización; y también como una fuerza de vanguardia que permita la entrada en acción de un número de fuerzas de mayo envergadura. Fue así como dicha fuerza (NRF en inglés) fue aprobada por los Ministros de Defensa en junio de 2003 en Bruselas.

La NRF empezó a ser operativa cuatro meses más tarde de su aprobación, mostrando así que en la OTAN se pasa fácilmente de la palabra a los hechos. Es más, poco a poco se ha ido incluso reforzando, lo que demuestra que por el momento, y a pesar de los debates que suscita en el seno de algunos Estados miembros, puede ser considerada como un éxito. Y es que el primer prototipo de la Fuerza, que contaba con alrededor de unos 9.500 hombres, se inauguró el 15 de octubre de 2003, un año después de su creación. Pero esta cifra se incrementaría el 13 de octubre de 2004 a 12.000 hombres, durante una reunión informal de los Ministros de Defensa de los países miembros de la OTAN en Poiana Brasov (Rumania). De esta manera, según anunciaron el Secretario General de la Alianza y el Comandante Supremo de las fuerzas aliadas en Europa, la NRF alcanzaba su plena capacidad operativa para poder asumir cualquier misión. Así las cosas, no es extraño que se pusiera a prueba esa capacidad operativa en junio de 2006, en las maniobras "Steadfast Jaguar 06" en las Islas de Cabo Verde<sup>2</sup>. Posteriormente, en la ya citada Cumbre de Riga, la NRF ha alcanzado su capacidad operativa final (FOC) al llegar a los 25.000 efectivos de tierra, mar y aire, lista para actuar en 5 días (preaviso) en misiones tanto de combate como humanitarias. Los cinco días se cuentan a partir del momento en que el CAN da su aprobación a la operación. Ni que decir tiene que la participación en la NRF es voluntaria, y la primera vez que se ha utilizado ha sido con fines humanitarios en 2005 en Pakistán, estando España por aquel entonces al mando del componente terrestre.

Mucho se ha hablado desde entonces de la Cumbre de Riga, ya que para algunos observadores se trataba de transformar la OTAN en un auténtico "gendarme" del mundo<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Para más detalles sobre esta operación, cfr.

[http://www.nato.int/shape/issues/shape\\_nrf/steadfast\\_jaguar.htm](http://www.nato.int/shape/issues/shape_nrf/steadfast_jaguar.htm)

<sup>3</sup> A este respecto, cfr. PAILHE, C.: "Riga 2006: Le rendez-vous manqué de la transformation de l'Alliance atlantique", en Note d'Analyse, Grupe de recherche et d'information sur la paix et le sécurité (GRIP), <http://www.grip.org/bdg/g1066.html> (12-02-2007).

Sin embargo, la “Directriz Política Global” adoptada al final de la Cumbre no ha podido ir por esos derroteros gracias a la oposición de algunos países europeos, particularmente de Francia y Bélgica<sup>4</sup>. No obstante, no conviene olvidar que la NRF constituye un instrumento fundamental para la transformación militar de la Alianza, ya que influye en las capacidades militares de todos los Estados.

Dicho esto, hay que reconocer que la NRF constituye actualmente la punta de lanza de lo que puede ser y significa en el futuro la OTAN. Es cierto que las primeras actuaciones no constituyen pruebas fehacientes de su eficacia, pero también era necesario que oficialmente fuera declarada como plenamente operativa. No obstante, hay que recalcar que en la reunión informal de Ministros de Defensa en Noordwijk (2007) se decidió por el momento renunciar al objetivo propuesto de 25.000 efectivos, debido sobre todo a las numerosas misiones que algunos miembros tienen que afrontar. Las dificultades encontradas entre los propios miembros para la generación de fuerzas para cumplir con estas misiones, ha terminado haciendo mella en la Alianza, dejando así una impresión de división y debilidad. Este es un poco el caso de Afganistán, en donde en muchos casos la falta de solidaridad entre sus miembros ha sido notable y notoria. Desde esta perspectiva, se han lanzado duras acusaciones como aquellas que consisten en decir de que mientras unos combaten, pagan y mueren (Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, etc.), otros apenas reaccionan, por meros intereses nacionales.

Desde este prisma, se podría decir que existen tres clases de miembros en la OTAN:

Quienes creen que la OTAN les añade mucho a su seguridad. En este grupo se mueven casi todos los países centroeuropeos, donde la nueva OTAN goza de menor predicamento que la vieja OTAN, esto es, la defensa colectiva frente al oso de Moscú. Quienes creen que la OTAN les aporta algo, según el caso, a su seguridad. Aquí, y por razones distintas, podrían estar, por un lado, todos aquellos con capacidades nacionales robustas y con compromisos internacionales claros. O sea, \_Estados Unidos, el Reino Unido y Francia; y, por otro, todos aquellos más pequeños que no sienten amenazas graves contra sus intereses, pero que ven en la Alianza un buen foro donde hacer ver sus puntos de vista. Quienes no creen que la OTAN les aporte nada, pero que estiman muy costoso políticamente salirse de la misma. Podría ser el caso del actual Gobierno español. Y entre lo uno y lo otro, la cuestión del transporte estratégico continúa siendo objeto de disensiones. En efecto, no hay que ignorar que este es el instrumento que permite a las fuerzas de trasladarse a cualquier parte del mundo y, por tanto, de validar las nuevas ambiciones mundiales de la Alianza. Ni que decir tiene que en este terreno la insuficiencia europea es flagrante, por lo que no es de extrañar que con la impulsión de los Estados Unidos, 15 países miembros de la OTAN, más Suecia, se hayan puesto de acuerdo para comprar tres C 17 aviones americanos de transporte, aviones que pueden transportar 70 toneladas a 4.400 km de distancia.

---

<sup>4</sup> Para más detalles sobre esta Cumbre de Riga, cfr. *El futuro de la OTAN después de Riga*, CESEDEN, Documentos de Seguridad y Defensa nº 4, Ministerio de Defensa, octubre de 2006. Ver también KEMPF, O.: “Riga: un sommet mineur?”, *Défense nationale*, février 2007, pp. 43-54.

Desde otra perspectiva, conviene apuntar que, hasta ahora, cada país pagaba sus gastos. España, por ejemplo, pagó entre 16 y 17 millones de euros por la misión humanitaria en Pakistán, ya que estábamos entonces al mando del componente terrestre de la NRF. El Ministro de Defensa Bono pidió una solución para tal situación y el Secretario General de la Alianza le recordó el reglamento, sugiriéndole que propusiera cambios en la Reunión de Ministros de Defensa de febrero de 2006 en Taormina. Desde entonces se ha revisado el tema y en la Cumbre de Riga se ha decidido en un documento reservado una financiación común para la NRF. Así, se aplicará durante dos años a los gastos de transporte estratégico, con vistas a convertirla en estructural si la experiencia es satisfactoria. Esto debería estimular la participación de los Estados miembros con tropas. Dicho esto, conviene indicar que en la Cumbre de Bucarest de 2-4 de abril de 2008, no aparece en su Declaración Final ninguna referencia a la NRF. La razón es que la OTAN tiene en estos momentos asuntos de mayor calado aparte de algunas disensiones internas ya apuntadas.

## 2. La UE y la creación de la fuerza de Reacción Rápida

El Consejo europeo de Helsinki dio un paso importante en el camino de la PESC al acordar la creación de una capacidad autónoma europea para decidir y, en los casos en que la OTAN se inhibiera, para ejecutar las operaciones incluidas en las *misiones de Petersberg* que se considerasen necesarias. Esta decisión política de dotar a la Unión de una capacidad operativa implicaba avanzar en tres ámbitos diferentes, aunque vinculados entre sí: la fuerza de Reacción Rápida (FRR) propiamente dicha; la dotación de capacidades estratégicas, especialmente ligada a la anterior; y los recursos policiales y civiles. Nosotros sólo nos vamos a ocupar de la FRR.

La FRR es, sin duda, el objetivo prioritario de la PESD y en su desarrollo se han concentrado los mayores esfuerzos. La primera cuestión a dilucidar era cómo iba a organizarse esta fuerza. En la primavera de 1999, franceses y alemanes<sup>5</sup> alcanzaron un acuerdo para proponer a la Unión que el procedimiento a seguir fuera la colectivización de fuerzas (*pooling*), a lo que habría que añadir el desarrollo de una base industrial europea que reforzara las capacidades militares. Pero al final fue el criterio británico el que acabó imponiéndose<sup>6</sup>, ya que consistía en definir unos objetivos globales (*headline goals*) en materia de cuestiones esenciales tales como personal, estructura de fuerzas, cadena de mando, inteligencia, logística, etc. Alemania se sumó también a esta propuesta subrayando la necesidad de reforzar las capacidades colectivas en materia de inteligencia y de transporte estratégico, esto es, medios capaces de transportar a las unidades militares, con todos sus pertrechos, a larga distancia y en muy poco tiempo, sin las cuales la Unión carecería de autonomía real para llevar a cabo ninguna misión<sup>7</sup>.

Fue así como en el consejo Europeo de Helsinki se decidió a crear una unidad militar de forma que los Estados miembros debían ser capaces de desplegar rápidamente (en sesenta días) y mantener (al menos durante un año) fuerzas capaces de realizar todas las

---

<sup>5</sup> Cumbre franco-alemana de Toulouse (29.5.99).

<sup>6</sup> Cumbre franco-británica de Londres (25.11.99).

<sup>7</sup> Cumbre franco-alemana de Parí (30.11.99). Otra de las propuestas relevantes acordada en este encuentro fue la creación de un mando europeo para el transporte aéreo.

misiones de Petersberg, incluso las que impliquen un mayor despliegue de medios (un cuerpo de ejército como máximo, entre 50.000 y 60.000 personas), sobre la base de una cooperación voluntaria. Esta meta debía alcanzarse antes del 2003<sup>8</sup>.

Se trataba pues de dotar a la Unión de una capacidad de decisión autónoma y de fuerzas efectivamente disponibles, eficaces y creíbles para llevar a cabo operaciones militares de gestión de crisis, bajo la dirección de la Unión Europea, en casos en que la OTAN como tal no participara. En particular, estableció lo que a partir de entonces se denominaría “objetivo global de Helsinki”<sup>9</sup>, es decir una serie de características imprescindibles para la eficacia de una operación de gestión de crisis, como capacidad de proyección, viabilidad, movilidad, interoperatividad, flexibilidad, capacidad de mando y control y capacidad de supervivencia. Un proceso en el que debían evitarse duplicidades inútiles, que no implicaba la creación de un ejército europeo y que exigía la creación de un marco idóneo para que las relaciones UE-OTAN se desarrollasen adecuadamente. Se contemplaba igualmente la posibilidad de que terceros Estados pudieran participar, y aportar medios, en una operación de gestión de crisis dirigida por la Unión Europea. La cuestión de la FRR era una cuestión de gran enjundia, ya que se trataba de crear una fuerza operativa de entidad, adaptada a cada misión y con participación plurinacional (con la excepción de Dinamarca).

El problema era después contrastar las fuerzas y seleccionarlas dentro de una lista de capacidades totales puestas a disposición de la Unión, trabajo que era llevado a cabo por el órgano conjunto Compuesto por el Estado Mayor de la Unión Europea (EMUE) y los representantes de cada país, a los que se podían sumar expertos procedentes de la OTAN. Era lo que se denominaba “Headline goal Task Force-HT”.

En el Consejo Europeo de Laeken, de diciembre 2001, los Quince declararon oficialmente operativa la FRR en casos de gestión de crisis, aunque no exactamente con todos sus medios, cumpliendo así el compromiso adquirido en Niza. Se trataba, sin embargo, de una afirmación realizada más en el plano político que en el militar, hecha desde el cálculo de que lo importante era presentar resultados que permitieran seguir impulsando todo el proceso hacia su destino final. A pesar de las declaraciones solemnes, quedaba, sin embargo, un largo camino por recorrer hasta que la UE tuviera plena capacidad para intervenir en gestión de crisis importantes.

En realidad, la fuerza de Reacción Rápida está pensada para intervenir en la gestión de crisis de tres maneras distintas: participando en una operación dirigida por la OTAN; sosteniendo una operación bajo mando de la UE, aunque con la ayuda de medios OTAN; e interviniendo en solitario. Los gobiernos europeos son conscientes de que la principal dificultad a la que se enfrentan radica en las carencias que aún hoy presenta la Unión en capacidades estratégicas, objetivo también identificado en Helsinki aunque no fuera fijado en este caso un plazo concreto para su realización.

---

<sup>8</sup> *Conclusiones del Consejo Europeo de Helsinki*, Parte II: Política Europea Común en materia de seguridad y de defensa, par. 28

<sup>9</sup> *Conclusiones del Consejo Europeo de Helsinki*, Anexo IV.



A este respecto, conviene dejar claro que, a pesar del indudable avance en términos de capacidades civiles y militares a disposición de la UE, subsistían notables deficiencias, especialmente en el ámbito militar. En efecto, a pesar de la declaración de plena operatividad realizada en el Consejo Europeo de Bruselas, de diciembre de 2002, no se habían alcanzado los compromisos fijados en el “objetivo global de Helsinki”. Siguiendo el camino trazado, la UE consideró alcanzado su objetivo en mayo de 2003, aunque reconociendo ciertas deficiencias y limitaciones a la hora de encontrar una respuesta a las necesidades militares requeridas. Es más, respecto a las capacidades militares de reacción rápida, poco se había avanzado en realidad. Las experiencias de las primeras operaciones de gestión de crisis conducidas por la UE durante el año 2003 y la adopción de la Estrategia Europea de Seguridad han conducido a que el problema de las capacidades civiles y militares reciba un enfoque diferente. Los principales problemas afectaban a cuestiones como sistemas de mando, control y comunicación, información estratégica, vigilancia y protección de las tropas, transporte estratégico y a la efectividad de los compromisos estatales. En este sentido, el siguiente ciclo de planeamiento de capacidades militares se dio con el “Objetivo global para 2010”, aprobado en el Consejo Europeo de Bruselas de junio de 2004, al proponer nuevos criterios de organización de fuerzas en los que prevalecen los criterios cualitativos sobre los cuantitativos: mayor rigor en la planificación militar y de objetivos, mejora de la interoperatividad, capacidad de despliegue y sostenibilidad de las fuerzas. En este caso, ya estaríamos hablando del concepto de “Battlegroup”, ampliamente analizado desde distintas perspectivas por los autores que participan en esta obra, iniciado a raíz de un documento consensuado entre el Reino Unido, Francia y Alemania a principios de 2004.

Hechas estas afirmaciones no conviene perder de vista, sin embargo, que el tema de la capacidad militar de la UE volvería a estar de actualidad en el segundo semestre de 2006 durante la Presidencia finlandesa. Tal es el caso del seminario sobre los “Battlegroup” de 19 y 20 de octubre en Helsinki, así como la conferencia de coordinación del 27 de octubre. Desde esta óptica, a partir de enero de 2007 y hasta finales de 2008, la UE podría estar preparada para llevar a cabo dos operaciones de reacción rápida implicando los “Battlegroup”, mientras que para 2009, se esperan nuevos compromisos con el fin de que la capacidad sea plenamente efectiva, sin olvidar la dimensión aérea y naval. Así las cosas, el 1 de enero de 2007, el concepto de “Battlegroup” de la UE ha alcanzado la plena capacidad operativa<sup>10</sup>.

### 3. La aparición de los *battlegroups*

Para cumplir con estos objetivos han surgido los *battlegroups*. La propuesta sobre *battlegroups*<sup>11</sup> fue oficialmente presentada al Consejo Europeo en marzo de 2004. El secretario general Javier Solana propuso, en su informe sobre respuesta rápida del 22 de abril, un plan para desarrollar las capacidades requeridas, y en mayo del mismo año el Consejo de Ministros aprobaba la propuesta y la integraba como parte del Objetivo Global 2010, quedando pendiente el desarrollo conceptual. Al mismo tiempo, se señaló el 1 de enero de 2007, como fecha en que los *battlegroups* deberían alcanzar su Capacidad Operativa Plena (FOC). Tanto es así que el 14 de junio, el Estado Mayor de la Unión

<sup>10</sup> Cfr. ESDP (European Security and Defence Policy) Newsletter, January 2007, pp. I-V.

<sup>11</sup> Sobre los *battlegroups*, cfr. *Posibles escenarios de los battlegroups de la Unión Europea*, Madrid, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2007, 107 p. Este estudio es muy completo.

Europea (EUMC) presentó el concepto de *battlegroups* al Consejo Europeo, finalmente los Ministros de Defensa confirmaron su compromiso con el nuevo concepto en la “Capabilities Commitments Conference” (CCC) del 22 de noviembre de 2004.

En la citada Conferencia se consiguió inscribir un total de 13 *battlegroups* a partir de las fuerzas ofrecidas por 22 Estados miembros y Noruega. Los 13 *battlegroups* ofertados estaban constituidos, en cada caso, por los siguientes Estados. Uno por cada Estado siguiente: Francia, Italia, España, Reino Unido; otro por Francia, Alemania, Bélgica, Luxemburgo y potencialmente España; otro Francia y Bélgica; otro por Alemania, Austria y República Checa; otro por Italia, Hungría y Eslovenia; otro por Italia, España, Grecia y Portugal; otro por Polonia, Alemania, Eslovaquia, Letonia y Lituania; otro por Suecia, Finlandia y Noruega como tercer Estado y otro por el Reino Unido y los Países Bajos. Se identificaron igualmente una serie de capacidades de apoyo menores (*niche capabilities*) que, llegado el caso, podrían actuar como parte o refuerzo de futuros *battlegroups*<sup>12</sup>. Así las cosas, podemos decir que fue a partir del año 2004 cuando comenzó verdaderamente a hablarse del concepto de respuesta rápida y de los *battlegroups* tal y como los entendemos en la actualidad. No conviene olvidar tampoco que la experiencia y las lecciones identificadas en la operación *Artemis*, ejecutada en el año 2003 por la Unión Europea en el Congo, aportaron otro claro elemento a la hora de diseñar el modelo. Últimamente, conviene apuntar que se acaba de crear un nuevo *battlegroup* formado por Chequia y Eslovaquia, que estarán formados a partir de 2009.

### 3.1. ¿Qué son realmente los *battlegroups*?

Una vez explicado el origen del concepto de *battlegroups*, debemos profundizar en él para comprender sus peculiaridades. En el concepto se describe a los *battlegroups* como el mínimo conjunto de fuerzas, que deben ser: eficaces, creíbles, desplegables rápidamente, coherentes y capaces de llevar a cabo operaciones por sí mismos o de ejecutar la fase inicial de operaciones mayores.

Desde esta perspectiva, hay que partir de la premisa de que los *battlegroups* se basarán en unidades *interarmas* de entidad batallón y deben contar tanto con los elementos necesarios de apoyo al combate como de apoyo logístico. Como marco de referencia, conviene recalcar que el número de efectivos estaría comprendido entre los 1.500 y 2.200 soldados, aunque la cantidad real dependerá finalmente del tipo de misión a ejecutar y de los cometidos encomendados en cada caso. Esto implica que la iniciativa de *battlegroups* se basa en pequeñas unidades con una alta disponibilidad, fácilmente desplegables, y con capacidades autónomas de movilidad, apoyos y sostenimiento, aunque por un tiempo limitado. Esta limitación temporal es la que hace necesaria que su actuación en cualquier crisis deba programarse para una duración que no supere los cuatro meses o que a partir de ese plazo esté previsto el relevo por otro tipo de fuerzas.

---

<sup>12</sup> Algunas de las *niche capabilities* ofertadas por los Estados fueron las siguientes:

- Chipre: Grupo de Sanidad
- Lituania: Unidad de Purificación de Aguas
- Grecia: Centro de Coordinación de Transporte Marítimo de Atenas
- Francia: Estructura de Cuarteles Generales de fuerza multinacionales y desplegables

### 3.2. Las misiones

Los *battlegroups* deben tener capacidad para ser utilizables en cualquier misión contemplada por la Unión Europea. Esto vale no sólo para lo contemplado en el Tratado de la Unión Europea o posteriormente de Lisboa, sino también, y sobre todo, para los escenarios detallados en el Objetivo Global 2010.

Desde este prisma, es previsible que serán especialmente utilizados en Operaciones de Gestión de Crisis (CMO) generadas a petición o bajo mandato de las Naciones Unidas. Sin embargo, es necesario aclarar que, si bien los *battlegroups* fueron diseñados específicamente para ser utilizados como respuesta a las posibles peticiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) otros usos también son posibles como para misiones de rescate. Por lo tanto, el respaldo de la ONU es, en este caso, conveniente pero no condición indispensable.

Respecto al área potencial de empleo, será fuera del territorio de los Estados miembros de la Unión Europea y, a los solos efectos de disponer de alguna referencia, se establece un radio de actuación que pueda llegar hasta los 6.000 kilómetros desde Bruselas. Es evidente que esta referencia numérica sobra, y la de Bruselas también. No obstante, para aclarar sus actuaciones y distinguirlos de otras misiones, fue necesario aclarar la compatibilidad de los *battlegroups* con el concepto de las Fuerzas de Respuesta (NRF) de la OTAN. Desde su inicio los *battlegroups* se desarrollaron pensando en actuar de forma compatible con las NRF, ya fuera como refuerzo o complemento de las mismas, o de forma independiente en aquellas áreas o misiones que, por localización del teatro de operaciones o por las características de la fuerza necesaria, así lo aconsejaran.

Pero es que además cabe siempre la posibilidad de una actuación específica de la Unión Europea en algún escenario en donde la OTAN no quiera actuar, o viceversa. Por lo tanto, los dos conceptos se han presentado como complementarios, de forma que corresponde a cada Estado coordinar las contribuciones que tenga comprometidas en ambos casos. Por lo tanto, el campo de actuación de los *battlegroups* abarca un amplio abanico de escenarios, que va desde las tensas situaciones de conflicto en “Estados fallidos” a la ayuda humanitaria de urgencia ante catástrofes o para misiones de rescate.

### 3.3. Los plazos de actuación

Varios son los plazos que se han examinado en el concepto de *battlegroups*, y todos ellos tienen como finalidad hacer realmente rápida, ágil y autónoma su actuación. Desde esta perspectiva, el objetivo que marcó la Unión Europea respecto al tiempo máximo para la toma de decisiones de su nivel político, recogía que el Consejo debía decidir una operación en un plazo máximo de cinco días, contados a partir desde aquel en que el mismo Consejo hubiera aprobado un concepto de gestión de crisis para una situación determinada. Este plazo era también el previsto para el caso en que el Consejo se pronunciara negativamente, es decir, decidir no. Sin embargo, los *battlegroups* cuentan con un máximo de diez días, desde el momento en que el Consejo adopte la decisión de lanzar la operación para iniciar el despliegue en el teatro de operaciones.

Conviene señalar que, aunque hasta la fecha no ha existido la necesidad de activar y desplegar ninguno de los *battlegroups* alertados, la Unión Europea ya cuenta con experiencia en el cumplimiento de plazos similares. Así, en la operación *Artemis* del año 2003, la Unión Europea desplegó sus tropas en el Congo tan sólo dos semanas después de que lo solicitara el Consejo de Seguridad de la ONU. Sin embargo, en el momento actual la UE tiene serias dificultades para poner en marcha la EUFOR en el Chad, a donde no se tiene intención de recurrir a los *battlegroups*. Y es que la operación en el Chad no reúne los ingredientes típicos de la operación *Artemio*, aparte de que suscita ciertas reticencias en algunos miembros a causa de la situación en Sudán.

Por otra parte, en el aspecto logístico, los *battlegroups* deben de desplegarse con una autonomía inicial que les permita mantener operaciones sin ningún tipo de apoyo durante al menos 30 días. Pero además, antes de su despliegue, deben haberse previsto los medios y recursos necesarios que permitan un adecuado sostenimiento para ampliar esa autonomía inicial hasta un máximo de 120 días. Todo parece indicar, pues, que en la mayoría de los casos las operaciones se acercarán en cuanto al tiempo a este plazo, aunque habrá que ver cómo se llevó a cabo, ya que ¿cómo se mantienen 2000 efectivos con equipo pesado sin apoyo externo durante 30 días? ¿es una ficción?

#### **3.4. La participación multinacional en los *battlegroups* como vínculo de unión**

Así como desde el inicio los parámetros de rapidez, credibilidad y eficacia formaron parte del concepto de *battlegroup*, el principio de participación multinacional se configuró como la mejor manera de mostrar la voluntad común de los distintos Estados miembros de la Unión Europea. Es cierto que la participación no está únicamente limitada a éstos, y se mantiene abierta a aquellos países que figuren como candidatos para el acceso a la Unión Europea, pero este elemento refuerza, y no debilita, el vínculo que acabamos de señalar.

Es importante resaltar, que la participación de los Estados se produce siempre sobre la base de la voluntariedad, y en ellos recae la decisión de elegir para participar en la iniciativa bajo distintas modalidades. Un Estado puede participar como nación-marco que asuma en solitario el liderazgo de un *battlegroup* determinado, como parte de una coalición de Estados que lo co-lideren, o como contribuyente con determinados medios o fuerzas a alguna de las anteriores. Por último, es necesario recalcar que a pesar de la configuración multinacional de cada *battlegroup*, el adiestramiento y la certificación de las unidades aportadas es una responsabilidad de cada uno de los Estados miembros.

#### **3.5. Los *battlegroups* en la actualidad**

Desde el 1 de enero de 2007, la Unión Europea cuenta de forma permanente con dos *battlegroups* en alerta. Esto significa que están en disposición de activarse en los plazos indicados y llevar a cabo dos operaciones simultáneas en escenarios diferentes.

Cada semestre natural, duración marcada para el período de alerta, dos nuevos *battlegroups* asumen la responsabilidad de una posible activación. La coordinación de las distintas fuerzas y cuarteles generales ofertados por cada Estado para cada período de disponibilidad, se realiza bianualmente en las denominadas Conferencias de Coordinación

de los *Battlegroups*, completando así el calendario para los períodos de alerta de los años venideros. Es evidente que el verdadero desafío de la Unión Europea no es mantener su capacidad de actuación mediante éste u otros instrumentos, sino el de ser capaz de prever y adelantarse a los retos que le demanden las crisis del futuro. Estas previsiones de futuro son claves, por lo que conviene estar en alerta. Para lograrlo, la AED ha planeado y desarrollado una Visión a Largo Plazo (*Long-Term Vision*), con la que tratará de identificar aquellos aspectos esenciales que influirán en las operaciones de la Unión Europea a partir del año 2025.

#### **4. Causas y modelos de contribución a la iniciativa *battlegroups*. La aportación española**

Es evidente que la creación de los *battlegroups* supone un nuevo nivel de ambición de la Unión Europea dentro del marco del Objetivo Global 2010 (*Headline Goal 2010*), que hace especial hincapié en la calidad de las capacidades disponibles frente al enfoque numérico del anterior Objetivo global de Helsinki. Como consecuencia de todo esto, la iniciativa *battlegroup* se concentra en fuerzas de alta disponibilidad, más pequeñas, con capacidad de despliegue más rápido, más móviles y autosuficientes que las establecidas inicialmente en el Objetivo Global de Helsinki. Es obvio, pues, que estas fuerzas tendrán que tener un alto nivel de entrenamiento para cumplir el objetivo asignado a la misión.

Los *battlegroups*, como hemos mencionado, se diseñaron especialmente, aunque no solamente, para utilizarse a petición de la ONU en intervenciones rápidas y en ambiente hostil.

Ello incluiría un amplio espectro de escenarios que van desde la intervención para impedir atrocidades al estilo de lo ocurrido en Ruanda hasta la distribución de ayuda humanitaria urgente. Es evidente que si mencionamos a Ruanda no es precisamente por mera casualidad, sino porque se trata de un triste caso que avergüenza a Europa y a la comunidad internacional en su conjunto, que habla de derechos humanos a *diestra et siniestra*, pero que no arriesgó nada ni para impedir ni para detener el genocidio que allí tuvo lugar. Lo mismo cabe decir de la matanza de Srebrenica. Se da la casualidad de que en ambos casos se encontraban fuerzas europeas con mandato de las Naciones Unidas, belgas en el primer caso y holandesas en el segundo, y ambas dejaron a su suerte a las víctimas que pedían protección. La ONU guardó silencio, los malos cineastas no salieron a la calle a manifestarse, y muchos internacionalistas, se conformaban buscando responsables en el cielo y en la tierra, pero eso sí, sin reconocer que era una vergüenza para el Derecho internacional que tanto se proclama en las aulas universitarias y en muchos ámbitos de la Unión Europea.

Desde esta perspectiva, nadie ignora que ejemplos recientes como las intervenciones del Reino Unido en Sierra Leona, la francesa en Costa de Marfil o las operaciones de la Unión Europea en la República Democrática del Congo han puesto de manifiesto la necesidad de contar con esta capacidad, al tiempo que han demostrado que el despliegue oportuno de una fuerza relativamente pequeña, pero contundente, puede provocar un efecto importante y casi inmediato, evitando así que los conflictos puedan degenerar en situaciones por todos conocidas. Los *battlegroups* constituyen, por tanto, una forma

específica de respuesta rápida y son uno de los resultados colectivos de la Unión Europea para mejorar sus capacidades, dentro del proceso de construcción y consolidación de Política Exterior y de Seguridad creíble.

Por otra parte, los *battlegroups* tienen un efecto interno en la Unión sumamente positivo al ser el umbral de entrada que permite a los Estados pequeños el acceso al proceso de transformación militar que se está viviendo en Occidente. Participar en los *battlegroups* integrando pequeñas capacidades en fuerzas multinacionales, puede permitirles desarrollar y modernizar sus unidades y sus Fuerzas de Reacción Rápida al adaptarlas a los requisitos establecidos en la Unión Europea, y sobre todo a los de las potencias europeas más avanzadas.

### **5. Escenarios y posibles áreas de actuación de los *battlegroups***

Cualquier actuación armada requiere previamente un examen previo y pormenorizado de los ámbitos de actuación posibles y previsibles. En el caso de los *battlegroups*, los elementos técnicos vienen definidos por las características básicas que determinan las condiciones de empleo idóneas, unas características que pueden variar pero que condicionan sus posibilidades de empleo. Los elementos políticos delimitan los objetivos iniciales para los que se emplean los *battlegroups* según el concepto adoptado (previsibilidad), pero también señalan objetivos adicionales para los que podían emplearse (oportunidad) en función de la evolución de la estrategia y la política de seguridad y de defensa de la Unión Europea. La posibilidad de cambio de los elementos técnicos y políticos de los *battlegroups* aconseja analizar su empleo desde la perspectiva de escenarios cambiantes.

Mientras que la creación de un instrumento al servicio de la paz y la seguridad internacionales y bajo la garantía institucional de la Unión Europea y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) suscita adhesiones, asociar su empleo a misiones de lucha contra el terrorismo, de imposición de la paz o en el marco de operaciones en coalición generaría exclusiones. Por el contrario, quienes creen que los *battlegroups* son un instrumento para un objetivo político se esfuerzan en explicar al máximo el Concepto Estratégico al que sirven porque argumentan que en defecto de transparencia, se corre el riesgo de que se produzcan abandonos en el momento de intervenir, produciéndose retiradas de componentes de *battlegroups* o multiplicándose las restricciones (*caveats*) de su control operativo. Por lo tanto, la decisión de precisar los escenarios de empleo no es intrascendente y conviene reflexionar sobre sus ventajas e inconvenientes ya que su definición afecta a la participación y al empleo de los *battlegroups*.

Los gobiernos y sociedades europeas que cuenten con un fuerte respaldo a la proyección exterior podrán definir los escenarios de empleo con detalle, mientras que los que no tengan ese respaldo deberán calcular la ambigüedad para que no se les acuse de contribuir a escenarios de intervención no deseados o se les critique su empleo fuera de los escenarios previstos. Así, el Comité de Asuntos Exteriores finlandés solicitó a su Gobierno que no pusiera restricciones al empleo de los *battlegroups*, porque “No creía posible ni deseable especificar por adelantado en qué país o región se emplearían los *battlegroups*” si de verdad se quería facilitar la participación finlandesa.

En sentido contrario, el Secretario de Estado del Ministerio de Defensa británico, Geoffrey Hoon, informó detalladamente a la Cámara de los Lores sobre el concepto y las misiones de empleo de los *battlegroups* que incluye tanto aquellas para las que fueron diseñados específicamente como para otras que no se excluyeron formalmente<sup>13</sup>.

Un consumidor de seguridad que se dirige habitualmente a la Unión Europea y a sus Estados miembros para que le ofrezcan fuerzas de despliegue rápido son las Naciones Unidas, una demanda que está en la justificación de esta iniciativa. También la OTAN<sup>14</sup>, con la que colaboran los Estados miembros de la Unión Europea en Afganistán y Kosovo espera que la Unión Europea pueda hacer compatible el nuevo instrumento militar con las fuerzas similares de la OTAN. La Unión Africana también cuenta con que la Unión Europea respalde sus capacidades militares para lo que cuenta con el apoyo expreso de la Unión Europea y de las antiguas metrópolis coloniales<sup>15</sup>.

Las tareas de interposición ocupan la zona alta del espectro de misiones, ya que tanto la preservación de la paz como las tareas de combate en gestión de crisis precisan una capacidad de combate que los *battlegroups* no tienen salvo que se les utilice como elementos de primer escalón. El número de unidades capaces de realizar esa misión es reducido y pertenece a las fuerzas expedicionarias de las grandes potencias, por lo que es lógico que las grandes potencias aspiren a contar con más unidades europeas que puedan desempeñar esa función y alivien su agenda recargada de compromisos. Sin embargo, para otros países pequeños o con tradición de neutralidad esas misiones tendrían una intensidad de enfrentamiento demasiado alta para implicar sus --únicas-- unidades. Cuánto más alta sea la parte del espectro a la que pertenece un escenario, más difícil será decidirse sobre su empleo salvo que estén en alerta los *battlegroups* de Estados miembros que respalden su intervención bajo la bandera de la Unión Europea.

Es evidente que puede haber varios tipos de misiones. Así pues, puede que nos encontremos ante misiones de baja intensidad y sin complicaciones operativas y logísticas significativas, tal y como han mostrado las dos operaciones *Artemis* y *Eufor* en la República Democrática del Congo. Para las misiones de desarrollo institucional y reforma del sector de la seguridad parecen más idóneas las misiones técnicas de asistencia compuestas por

---

<sup>13</sup> La información de 9 de febrero de 2005 incluye las misiones que precisarán despliegue rápido en un ambiente hostil, sea para prevenir atrocidades o proporcionar ayuda humanitaria como en los casos del Reino Unido en Sierra Leona, Francia en Costa de Marfil o la Unión Europea en la República Democrática del Congo junto con otros escenarios controvertidos como el de la colaboración con la Fuerza de Respuesta de la OTAN.

<sup>14</sup> El concepto de actor global en la OTAN difiere del de la Unión Europea, de ahí la diferencia de conceptos entre la NRF y los *battlegroups*. En teoría el enfoque es complementario, emulando pero no duplicando las capacidades, pero la bibliografía muestra la renuencia a una división de trabajo y que la Unión Europea se convierta en una “estrategia de salida” de la OTAN. En el caso de Kosovo, los borradores de la propuesta del representante de las Naciones Unidas, Marti Ahtisaari, atribuyen el mantenimiento de la seguridad a una presencia militar internacional liderada por la OTAN que podría ceder esa función a otra fuerza internacional, mientras que la misión de la Unión Europea presenta un perfil civil según señala el Centre for European Policy Studies, *European Neighbourhood Policy Watch*, número 24 de febrero de 2007.

<sup>15</sup> Por ejemplo, el Documento sobre *Action Plan for ESDP Support to Peace and Security in Africa* habla del apoyo del Consejo a la asistencia a la Unión Africana en materia de prevención de conflictos y estabilización.

asesores militares individuales que por unidades militares porque el tiempo preciso para estas misiones excede al límite temporal de los 120 días. Pero puede haber también escenarios en donde se requiera un despliegue preventivo para prevenir la escalada de una crisis o su expansión. Ni que decir tiene que esta clase de misiones tienen que ser contundentes y creíbles, con el fin de disuadir cualquier aventura y poner freno a la situación.

También parece un escenario proclive a la participación de los *battlegroups* el de rescatar a europeos fuera de Europa, en lugar de delegar esa función tan visible de la PESD en un Estado individual. Es cierto que los rescates de la población civil deben ser llevados a cabo en un tiempo muy corto y de forma contundente, por lo que se necesitan unos procedimientos de actuación claros. Uno de los ejemplos más característicos fue la intervención en Kolwezi (antiguo Zaire) en 1978, operación llevada a cabo por paracaidistas del segundo R.E.P. francés, apoyados después por paracaidistas belgas. La operación, al mando del Teniente Coronel Erulin, fue todo un éxito. Por último, la prevención de las atrocidades es un escenario ya contemplado en Bunia y Kosovo, y en el que la sensibilidad europea en materia de derechos humanos está por encima del derecho a la no intervención en asuntos internos de otros Estados. La injerencia humanitaria no es un derecho unánimemente reconocido, pero es un escenario que entra dentro de la lógica de la actuación europea incluso al margen del Consejo de Seguridad si éste se bloqueara por cualquier motivo<sup>16</sup>. El problema de intervenir sin un respaldo jurídico claro en esta clase de situaciones, aunque sea por razones humanitarias, es que hay que tener muy presente la cuestión del doble rasero.

Por otro lado, también conviene resaltar que las áreas de actuación no dependen tanto de una distancia fija (la distancia de los 6.000 kilómetros se ha descartado como radio máximo) como de la posibilidad de desplazamiento logístico con todo el material, porque a la hora de respetar los plazos mínimos del despliegue de los *battlegroups*, no sólo preocupan los diez días de plazo para tomar decisiones, sino el tiempo que tarda la llegada del material más pesado<sup>17</sup>. Si combinamos los criterios geográficos de la Estrategia Europea de Seguridad con los de la Política Europea de Vecindad y la multitud de acuerdos de cooperación europeos, las áreas geográficas de intervención recorren la periferia de la Unión Europea desde Mauritania al Cáucaso. Otras zonas como África, el Mediterráneo, los Balcanes, Oriente Medio y Asia Central se consideran como áreas “naturales” de intervención<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> La posibilidad de intervenir dentro de un país para aliviar *in situ* y por la fuerza el sufrimiento de grave, masivo e inmediato de un sector amplio de la población presenta el problema político de que si usa unas veces y otras no, se corre el riesgo de ser acusados de doble moral. La voluntad de agente global colisiona con la aplicación selectiva del principio, por lo que también es posible que acabe generalizándose este escenario en el entorno más próximo a la Unión Europea dentro del espacio que abarca la Nueva Política de Vecindad.

<sup>17</sup> Según datos de Jan Joel Andersson (Armed and Real. The EU BG Concept and the Nordic Battle Group, Estocolmo, SIEPS, 2006) el desplazamiento de un *battlegroup* precisa unos 150 conenedores estándar para 1.500-3.000 toneladas. La misión de *Artemis* precisó 50 vuelos de *Antonov 24*, 20 de *Airbus 300* y 72 de C-130 hasta Entebbe, y más 276 de C-130 hasta Bunia.

<sup>18</sup> Hasta ahora, la Política Europea de Vecindad no cuenta con una dimensión de seguridad expresa para respaldar la voluntad de estabilización y prevención de conflictos que no contiene ni una previsión de medios militares para participar en las misiones de supervisión o en las de mantenimiento de la paz



Pero si hablamos de los escenarios, también hay que decir los “NO” escenarios. Los escenarios no deseables o “no escenarios” serían los que podíamos denominar de comodín, reserva y rotación, respectivamente. Desde esta perspectiva, un escenario no deseable sería el de empleo de los *battlegroups* como instrumento de respuesta “comodín” en el que se utilizaría los *battlegroups* sólo porque están disponibles o mientras se busca una mejor opción. Cualquier escenario de despliegue puede tener una evolución inesperada que obligue a improvisar sobre el terreno funciones para las unidades que intervienen que no habían sido diseñadas. En estos casos, los *battlegroups* desarrollarían las nuevas funciones hasta que fueran relevados, salvo que contaran con unas estrategias de salida que les permitiera poner fin a la intervención si la misión no progresa o las circunstancias cambian la naturaleza del empleo. Este escenario es poco deseable para cualquier paquete de fuerzas que se diseñe para una operación, pero lo que constituye un verdadero “no escenario” de despliegue de un *battlegroup* es que se les utilice de entrada a sabiendas que la misión no es idónea. Esto puede ocurrir bien sea porque se les utilice en misiones de naturaleza no militar (policiales, humanitarias, etc.) o en misiones militares que no reúnen las condiciones previstas para los *battlegroups*.

### Conclusión

Queda suficientemente explícito que hay claras diferencias en la aceptación del principio de multinacionalidad, proclamando y aceptado nominalmente por todos. Nos encontramos, sin embargo, con composiciones prácticamente monocolors en algunos casos, como en los *battlegroups* británicos o franceses, lo que demuestra un cierto recelo hacia las composiciones multinacionales y su difícil coordinación. Y es que los *battlegroups* son unidades demasiado pequeñas, que necesitan una gran cohesión en su empleo, algo que no proporciona la multinacionalidad.

Por eso es aconsejable mantener la nacionalidad a nivel *battlegroup* y aplicar la multinacionalidad en el nivel superior, creando fuerzas de intervención con varios *battlegroups* de diferentes países

Así las cosas, la creación de los *battlegroups* nos parece en sí positiva, aunque dista mucho de ser una panacea. Desde el año 2007, dos de estas Unidades van a estar permanentemente preparadas para actuar en escenarios de crisis bajo la bandera de la Unión. Por otra parte, como el automatismo en este tipo de misiones no existe, siendo cada Estado miembro el que decide caso por caso, será necesario arbitrar fórmulas que incrementen los compromisos de los Estados. De esta forma se evita que las misiones de la Unión Europea se conviertan en una nueva coalición de Estados “voluntarios” y responda con mayor eficacia a una actuación planificada bajo el mando de una estructura militar de Europa.

Si a esto añadimos el hecho de que tales misiones no existen, siendo cada Estado miembro el que decide caso por caso, será necesario arbitrar fórmulas que incrementen los compromisos de los Estados. De esta forma se evita que las misiones de la Unión Europea se conviertan en una nueva coalición de Estados “voluntarios” y responda con

---

multilaterales que indica la Comisión en su propuesta para reforzar la Política Europea de Vecindad COM (2006) 726 final de 4 de diciembre de 2006.

mayor eficacia a una actuación planificada bajo el mando de una estructura militar de Europa.

Si a esto añadimos el hecho de que tales misiones se tienen que llevar a cabo, en general, con autorización de la ONU, es obvio que todo esto resta considerablemente un poder de acción y de decisión más discrecional y autónomo, algo que se revela sumamente necesario en los tiempos actuales. Bien es verdad que la Unión cuenta poco en algunos escenarios, salvo en el ámbito humanitario como en el caso de África y Oriente Medio. Pero también es cierto que como señaló a primeros de mayo de 2003, el ministro de Asuntos Exteriores griego en la reunión informal de ministros de Asuntos Exteriores de la Unión en la isla de Kasterlorizo:

*“No debemos apartarnos de afrontar los grandes problemas del mundo, lo que no quiere decir que nuestra primera elección sea el uso de la fuerza. Queremos agotar todos los medios pacíficos, pero no descartamos el uso de la fuerza”.*

## Remisión de artículos para su publicación en Athena Intelligence Journal

### Instrucciones para los autores:

- Athena Intelligence Journal admite artículos originales que traten sobre seguridad y defensa. Pueden enviarse trabajos centrados por ejemplo en los siguientes temas: conflictos armados, terrorismo, **inteligencia** y seguridad, fuerzas armadas, riesgos y amenazas a la seguridad internacional, etc.
- Los trabajos se enviarán a la dirección [publications@athenaintelligence.org](mailto:publications@athenaintelligence.org). Una vez recibidos se enviará una copia anónima del artículo a dos evaluadores. La respuesta positiva o negativa se realizará en un plazo aproximado de dos semanas desde su recepción

### Normas de presentación de los artículos:

- Pueden estar escritos en inglés o en español
- Se recomienda que no excedan las 14.000 palabras (incluyendo la bibliografía)
- Deben estar escritos a un espacio, en letra Garamond tamaño 13, y con un espacio de separación entre párrafos
- Pueden contener gráficos y tablas insertados dentro del texto
- Además del texto debe enviarse un resumen no superior a 150 palabras en inglés y en español, más 5 ó 6 palabras clave en inglés y español
- También se adjuntará una breve biografía del autor que aparecerá en el documento. Si lo desea, el autor puede incluir su e-mail para que los lectores interesados se pongan en contacto con él.
- Los artículos pueden estar divididos en epígrafes y subepígrafes hasta un tercer nivel. El primer y segundo nivel irán numerados en arábigo, negrita y minúsculas, y el tercer nivel en arábigo, minúsculas y cursiva sin negrita.

### Estilo de las referencias bibliográficas (se colocarán en notas al final del documento):

- *Artículos*: Shaun Gregory, "France and the War on Terrorism", *Terrorism and Political Violence*, Vol.15, No.1 (Spring 2003), pp.124-147
- *Libros*: Peter L. Bergen, *The Osama bin Laden I Know*, (New York: Free Press, 2006)
- *Capítulos de libro*: Mohammed M. Hafez, "From Marginalization to Massacres. A Political Process Explanation of GIA Violence in Algeria", Quintan Wiktorowicz, (ed.) *Islamic Activism. A Social Movement Theory Approach*, (Bloomington & Indianapolis: Indiana University Press, 2004), pp. 37-60

### Recensiones de libros:

Athena Intelligence Journal admite la publicación de recensiones de libros relacionados con la temática de la revista. Su extensión no superará las tres mil palabras y serán enviadas por e-mail a la dirección: [publications@athenaintelligence.org](mailto:publications@athenaintelligence.org). También pueden enviarse libros para su recensión al Comité Editorial de la revista. La dirección postal para el envío de libros es: Prof. Dr. Javier Jordán. Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Granada. C/Rector López Argüeta, 4. 18071-Granada (España).